

LA ESCOBA

Boletina Feminista Digital

Centro de Información y Desarrollo de la Mujer -CIDEM

Segunda Época Año1, No.4, 25 de Noviembre de 2008

La Paz - Bolivia

25 años de rebeldías, aciertos, desaciertos y muchas transgresiones, pero de compromiso y trabajo inquebrantable (1983-2008)

DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



| CON LA LEY EN LA MANO | |
|--|---|
| NORMA: El artículo 308 del Código Penal señala una sanción de cuatro a diez años de cárcel para quien incurra en delito de violación. | AGRAVANTE: Si la violación fue a un menor que no ha llegado a la pubertad, la pena será de diez a 20 años de presidio. |

Y... ¿las leyes se cumplen????

OBSERVATORIO "MANUELA" CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y FEMINICIDIO
Centro de Información y Desarrollo de la Mujer
LA PAZ -BOLIVIA



¡Alerta!

¡ ¡ ¡Entre el 1º de enero al 21 de noviembre 2008 el matutino El Extra registro un total de 113 mujeres asesinadas!!!

Y..., de un total de 461 denuncias registradas en el Servicio Alternativo Psico Socio Legal "Utamau Kullaka" de CIDEM - El Alto, el 57,3% denunciaron violencia física-psicológica; el 22,5% violencia psicológica; el 15,4% violencia física- sexual; el 3,5% violencia psicológica-sexual; y, el 1,3% violencia sexual.

De las 461 denuncias un 13,41% son mujeres en riesgo de feminicidio.

LA ESCOBA

La violencia familiar y sexual es una situación determinante y siempre dolorosa para quienes la padecen, principalmente mujeres, niñas y niños, aunque muchas veces resulta invisible para los demás.

Este año la opinión pública ha conocido diversos casos de abuso de poder contra mujeres que se ven acosadas, discriminadas y violentadas, no sólo dentro de los hogares o centros laborales, también en entidades destinadas a proteger y velar por el bienestar de la ciudadanía...

Naciones Unidas, 12 nov (EFE).- La cultura patriarcal en América Latina es uno de los principales impedimentos en la lucha de las organizaciones feministas para poner fin a la violencia machista,...(ONU,2008)

Informes provenientes de diversas organizaciones mundiales revelan que al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada en todo el mundo.



Gravetal
ASAVELA GENERAL DE TENDORES DE BONOS
BONOS GENERAL BOLSA-LPI-VALBOLOS
Calle 10 de Agosto No. 100, Edificio de la Bolsa de Valores de Caracas, Caracas, Venezuela
Tel: (58) 212 910 1000

LA ESCOBA

MANIFIESTO

Grupo de Autoayuda - CIDEM
El Alto, Septiembre, 2008

Somos un grupo de mujeres sobrevivientes de la violencia sexual y abuso sexual en la infancia y queremos comunicar la experiencia que tuvimos al conocernos, unirnos y al compartir nuestras vidas.

Nosotras sentimos en carne propia el dolor que estas terribles experiencias han dejado en nuestra vida; hemos sentido este dolor en el corazón, en el alma, en nuestra mente y en el cuerpo. Nos hemos sentido culpables y sucias, lo que no nos ha permitido disfrutar de la vida, ni a creer en el placer.

Al mismo tiempo, hemos sentido resentimiento, ansiedad, profunda tristeza, y rechazo hacia las demás personas. Pero lo peor de todo fue tener estos sentimientos hacia nosotras mismas, sintiéndonos incapaces de querernos y no creíamos posible que alguien más nos podía querer. Por mucho tiempo hemos tenido estos sentimientos y pensamientos, creyendo que éramos las únicas a las que nos había pasado.

Así, la violencia y el abuso sexual han afectado todas las facetas de nuestra vida, creándonos enfermedades físicas y psíquicas, y ha contribuido a que nuestras relaciones afectivas y personales sean conflictivas y dolorosas. Por lo que repudiamos y condenamos estos hechos, los consideramos dolorosos, violentos, traumáticos y egoístas.

Creemos que estas situaciones se dan debido al ejercicio de poder de los hombres depredadores sexuales, que están justificados y no castigados como se debería por este sistema patriarcal y machista.

Debido a esto, el proceso por el que pasamos ha sido largo y doloroso, porque nos costó aceptar que el abuso y violencia sexual son hechos que pasaron en nuestra vida y nos costó entender que no fuimos nosotras las culpables de lo ocurrido.

Pero gracias a cada una de nosotras y al grupo de apoyo mutuo, que nos dio la oportunidad de reunirnos, de hablar, de escucharnos, de compartir y de aceptar, sacando la fuerza necesaria para perdonarnos por habernos culpado, nos dimos cuenta de:

- ❖ que no somos culpables de lo que nos pasó;
- ❖ que se puede superar este tipo de situaciones, expulsándolas de nuestras vidas; y
- ❖ que podemos y debemos querernos y amarnos mucho.

Juntas, nos sentimos escuchadas, comprendidas, aceptadas y respetadas, lo que nos permite encontrar paz y tranquilidad, pero sobre todo libertad.

¡HEMOS VUELTO A LA VIDA! hemos dejado de sobrevivir para comenzar vivir una vida plena, valorando nuestra lucha. Reconocimos que la violencia sexual no nos quito la esencia de ser mujeres únicas, valientes y fuertes. Por lo que desde ahora queremos disfrutar de esta nueva etapa

LA ESCOBA

con las personas que queremos y que nos quieren. Finalmente, sentimos el placer de estar y sentirnos vivas de nuevo.

Dentro de nuestras metas está el hecho de ayudar a otras mujeres sobrevivientes de una situación de violencia y/o abuso sexual, para que ellas puedan aprender, junto a nosotras, a romper el silencio y así puedan volver a la vida que se merecen.

Pero además consideramos que es necesario hacer algo más al respecto y no quedarnos en la pasividad. Queremos involucrarnos en la denuncia de estas inmoralidades, por lo que exigimos:

- ❖ Al Estado boliviano: rediseñar leyes que sancionen enérgicamente a los agresores y que estas sanciones se cumplan, porque el agresor que no es castigado vuelve a incurrir en el delito, lo que aumenta el número de mujeres víctimas.
- ❖ Que el Estado boliviano, a través de sus instituciones, sea el primer interesado y responsable de sancionar a los agresores, de hacer la recolección de pruebas, con el seguimiento correspondiente del proceso judicial, asegurando de esta manera, la sentencia por el delito cometido. Como ciudadanas bolivianas merecemos respeto de nuestro país, no podemos, ni queremos pagar para que se sancione un delito, ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.
- ❖ Al sistema Judicial boliviano: no permitir la corrupción, la conciliación, el prevaricato, porque la vida de una mujer sobreviviente, su dolor y bienestar no tiene costo.
- ❖ A la comunidad educativa, a todos los maestros y padres de familia, involucrarse y preocuparse en temas de educación sexual, para prevenir estos hechos tan repudiables desde edades tempranas.
- ❖ A los profesionales que atienden estos casos, que respeten el momento doloroso de las víctimas; porque a nosotras las mujeres no nos gusta decir que fuimos agredidas, no mentimos ni jugamos con nuestro dolor.
- ❖ Y finalmente, a la sociedad boliviana en general: que no culpe, ni juzgue a las mujeres agredidas, porque no hay ningún justificativo para la violencia sexual.

¡LA VIOLACIÓN CONTRA LAS MUJERES ES UN CRIMEN Y NO TIENE JUSTIFICATIVO ALGUNO!

Deseamos justicia para aquellas mujeres que son víctimas de violencia y abuso sexual, porque es su derecho liberarse de las cadenas del miedo y el dolor.

Por todo esto, invitamos a las mujeres que quieran integrarse a nuestro grupo de apoyo mutuo ¡serán bienvenidas! Nos reunimos todos los jueves por la tarde, en las oficinas del CIDEM-El Alto.



PASITO A PASITO

DECLARACION CAMARAL UNIDOS PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

LP. 06/11/08 Ayer las Diputadas Elizabeth Salguero, Ximena Flores y Sabina Orellana presentaron la siguiente Declaración Camaral que fue aprobada y publicada por la Cámara de Diputados de Bolivia.

"Considerando que al menos una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sido golpeada, forzada a mantener relaciones sexuales, o sufrido otro tipo de malos tratos a manos de su pareja a lo largo de su vida.

Que la violencia contra las mujeres y las niñas es un problema con proporciones de epidemia, quizás la violación de los derechos humanos más generalizada, que destroza vidas, rompe comunidades y detiene el desarrollo.

Que las estadísticas muestran un panorama desolador en relación con las consecuencias de la violencia contra la mujer, constituyéndose en una emergencia de salud pública y como causa mayor de muerte y discapacidad de mujeres entre 16 y 44 años.

Los costos de la violencia contra la mujer son sumamente altos y comprenden, entre otros, los costos directos de los servicios de atención médica, para el tratamiento y apoyo a las mujeres maltratadas y de sus hijos y para enjuiciar a los agresores. Los costos indirectos, por otra parte, están relacionados con la pérdida de empleo y productividad y lo que representan en dolor y sufrimiento humano.

El miedo y la vergüenza siguen impidiendo que muchas mujeres denuncien su situación y, por ello, los datos recogidos son a menudo insuficientes e inconsistentes. Sin embargo, en las dos últimas décadas se han alcanzado logros significativos para sacar el tema a la luz pública e incluirlo en las agendas de las políticas internacionales y nacionales, pero la falta de los recursos adecuados para aplicar estas políticas sigue impidiendo el progreso.

La práctica del matrimonio a temprana edad es una forma de violencia sexual, debido a que las jóvenes con frecuencia son obligadas a contraer matrimonio y a tener relaciones sexuales, con los consiguientes peligros para la salud, como la vulnerabilidad al VIH/SIDA, limitando, por otra parte, su asistencia a la escuela.

Se calcula que entre 500.000 y 2 millones de personas, la mayoría de ellas mujeres y niños, víctimas de la trata y tráfico de seres humanos se exponen cada año a situaciones como la prostitución, trabajos forzados, esclavitud o servidumbre.

LA ESCOBA

En Bolivia una de cada tres estudiantes de colegio han experimentado agresiones sexuales. En menos del 1 % de estos casos la justicia ha podido penalizar al agresor. El 70% de las mujeres bolivianas son víctimas de alguna forma de violencia sea sexual, psicológica, económica o física.

De los casos atendidos por los Servicios Legales Integrales el 26% corresponden a casos de violencia sexual. El 54% de las mujeres casadas/unidas reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia psicológica ya sea de manera frecuente o alguna vez. El 47% de los agresores de violencia física no recibió sanción alguna, la impunidad de los agresores se presenta con mayor frecuencia en el área urbana (49%) con respecto al área rural (43 %).

La impunidad en los casos de violencia sexual (38%) es algo menor que en la violencia física y se presenta con menor frecuencia cuando la víctima es del área rural (33%) que cuando vive en el área urbana (39%).

Si bien se ha progresado en dimensionar el problema, hay una violencia creciente y un continuo alejamiento entre los compromisos políticos y los recursos necesarios para llevarlos a cabo.

La Honorable Cámara de Diputados y Diputadas declara:

Sumarse a la iniciativa y Campaña "UNIDOS para poner fin a la violencia contra las mujeres" del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Recomendar al Poder Ejecutivo la asignación de más recursos financieros y humanos para combatir el problema a nivel nacional, departamental y municipal, fortaleciendo las medidas de protección y servicios de atención a las víctimas.

Exhortar y solicitar al Poder Judicial terminar con la impunidad, acelerando los procesos pendientes y sancionando a los agresores tal como manda la Ley.

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, la Honorable Cámara de Diputados entregará a UNIFEM todas las firmas recolectadas en el Congreso Nacional dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en apoyo a la campaña.

Elizabeth Salguero C.
Diputada Nacional
MAS
Congreso Nacional de Bolivia
Tel of. 591-2-2144986
apuwara@yahoo.com



LA ESCOBA

Di ¡¡¡NO a la Violencia contra las Mujeres!!!

EL PRESIDENTE EVO MORALES RATIFICA SU COMPROMISO CON LA CAMPAÑA "DI NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" DE UNIFEM

13/11/08 Ayer el Presidente de Bolivia Evo Morales Ayma ratificó su compromiso con la lucha contra la violencia hacia las mujeres a la que ya se había sumado en la XVIII Cumbre Iberoamericana junto con los presidentes de otros 15 países. En esta ocasión, el presidente Morales se comprometerá, ante el pueblo Boliviano, a que la lucha contra la violencia hacia las mujeres sea una prioridad en el plano nacional e internacional, adhiriéndose a la campaña "*Dí NO a la violencia contra las mujeres*", promovida por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM.

El Presidente Morales en conferencia de prensa recibió a la representante de UNIFEM de la Región Andina, Moni Pizani y a la diputada Elizabeth Salguero que han promovido la campaña en el país. Al respecto la Dip. Salguero informo que la Cámara de Diputados aprobó una Declaración Camaral denominada "*Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres*", ratificando su adhesión a la campaña, el pasado 31 de octubre.

La Campaña cuyo objetivo es reunir al menos un millón de firmas, antes del 25 de noviembre de 2008, coincidiendo con la celebración el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, día en que serán presentadas al Secretario General Ban-ki Moon para demostrar que existe un movimiento creciente en contra de la violencia hacia las mujeres.

La violencia contra las mujeres continúa siendo una cuestión importante en la agenda política internacional y de derechos humanos. Es por ello que varios líderes políticos del mundo entero se han comprometido y movilizado contra esta realidad inaceptable que debe ser combatida con urgencia.

A partir de la invitación del Secretario General de la Secretaría Iberoamericana, Enrique Iglesias, los siguientes jefes de Estado han sumado su nombre y han dicho NO a la violencia contra las mujeres: Cristina Fernández, Argentina; Albert Pintat, Andorra; Evo Morales, Bolivia; Michelle Bachelet, Chile; Oscar Arias, Alvaro Uribe, Colombia; Costa Rica; Leonel Antonio Fernández Reyes, República Dominicana; Rafael Correa, Ecuador; Elías Antonio Saca, El Salvador; José Luis Rodríguez Zapatero, España; Álvaro Colón, Guatemala; Manuel Zelaya, Honduras; Felipe Calderón, Méjico; Martín Torrijos, Panamá; Alan García, Perú; José Sócrates, Portugal. El Presidente Hugo Chávez de Venezuela firmó con anterioridad

Ministros de Gobierno de toda la región, junto con altos oficiales de las Naciones Unidas, se unieron a los Presidentes sumando sus nombres a la Campaña. Hasta el momento, representantes a nivel ministerial de 51 países han firmado la campaña DI NO. Asimismo, legisladores de más de 70 países se han sumado al esfuerzo. La iniciativa sirve como plataforma para demostrar que existe un movimiento de personas cada vez mayor que demandan la erradicación de la violencia

A nivel parlamentario, más de 200 parlamentarios de 70 países se suscribieron a la campaña, incluyendo el Sr. Pier Ferdinando Casini, Presidente saliente de la UIP, los Presidentes de Parlamento de varios países, incluyendo Indonesia, Lesotho, Nueva Zelanda, Filipinas y Sudáfrica.

LA ESCOBA

La iniciativa recibió el apoyo decisivo de la Unión Interparlamentaria cuando todos los miembros de su Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias aportaron su voz a la campaña y aceptaron ser las portavoces en el seno de la UIP y de sus respectivos parlamentos nacionales y ante el público.

La UIP se ha comprometido a intensificar su acción en esta área y ha lanzado un programa de tres años que tiene por objeto apoyar a los parlamentos para hacer de la lucha contra la violencia hacia las mujeres una prioridad nacional. Esta acción es una contribución parlamentaria a la Campaña del Secretario General de la ONU para poner fin a la violencia contra las mujeres lanzada en febrero de 2008.

La campaña de UNIFEM *Decir NO a la violencia contra las mujeres* es apoyada por numerosas personalidades, la imagen de la campaña es la actriz Nicole Kidman.

Elizabeth Salguero C.
Diputada Nacional
MAS
Congreso Nacional de Bolivia
Tel of. 591-2-2144986
apuwara@yahoo.com



El rostro de una
mujer golpeada
es un delito.

¿Qué haces tú
para que esto
no suceda?

CIDEM 

LA ESCOBA

Felicitemos al Viceministro de Justicia y Derechos Humanos por el proceso participativo y de consulta para la elaboración del PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2009- 2013 "PARA VIVIR BIEN", en el que se incorporan los derechos de las mujeres en varios capítulos, sin embargo consideramos: que:

1. En el Capítulo Derecho a la Integridad personal, física, psicológica y sexual (tortura) se debe incorporar en las modificaciones al Código Penal como delito el Femicidio (asesinato/homicidio de mujeres por sus parejas o ex parejas, enamorados, novios, etc.) como la última manifestación de violencia hacia las mujeres en el ámbito doméstico y público. Muchas de las mujeres en situación de violencia, desde nuestra experiencia institucional, culmina en su muerte, atravesando en sus relaciones de pareja situaciones que atentan con su integridad personal sufriendo tortura continua. **Asimismo, sugerimos derogar del Código Penal las figuras de "asesinato por emoción violenta" o "Crimen pasional".**

Los dos puntos expuestos anteriormente están enmarcados en la protección de los derechos humanos de las mujeres en la normativa internacional como la CEDAW y la Convención de Belén do Pará y son parte de las recomendaciones realizadas a nuestro gobierno por las comisiones de evaluación sobre los avances en la implementación de ambas convenciones.

2. En el capítulo 9 sobre Derecho a la Salud, se debe incorporar como prioridad el proteger la vida de las mujeres. En nuestro país cada año 623 mujeres mueren aproximadamente a consecuencia de complicaciones del embarazo, parto y post parto. Entre las principales causas de muerte materna está la hemorragia, infecciones, hipertensión y complicaciones del aborto. Estas muertes pueden ser evitadas si el sistema de salud en el marco de la protección de los derechos humanos de las mujeres, asumen como tarea prioritaria una atención calificada y con insumos, porque la salud materna es un asunto de equidad y justicia social.

Por otro lado, consideramos que la protección a los derechos humanos de las mujeres en el tema de salud debe pasar también por la vigilancia, el registro y la denuncia de casos de violencia física y psicológica, violencia sexual y articular estas problemáticas a las infecciones de transmisión sexual. Medidas, desde nuestro punto de vista, de protección a los derechos humanos de las mujeres.

Ambos puntos relacionados también al punto 7 de su documento sobre derechos sexuales y reproductivos.



LA ESCOBA

ASESINATOS IMPUNES EL ÚLTIMO PELDAÑO DE LA AGRESIÓN

...Hay femicidio/feminicidio cuando el Estado no da garantías a las mujeres y no crea condiciones de seguridad para sus vidas en la comunidad o en la casa. Más aún, cuando las autoridades no cumplen con eficiencia sus funciones.

Este concepto ha sido posicionado por un gran número de organizaciones de mujeres de América Latina y el Caribe para denunciar la violencia contra las mujeres y la impunidad con la que se perpetúa. Nombrar el asesinato de género como femicidio/feminicidio ha ayudado a desarticular los argumentos que la violencia de género es un asunto privado y que tienden a culpabilizar a la víctima.

Los asesinatos de mujeres constituyen una violación constante y sistemática de los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Asimismo, constituyen un incumplimiento de las obligaciones internacionales adquiridas por los Estados mediante la firma y ratificación de instrumentos internacionales y regionales para la protección y defensa de los derechos humanos y los derechos de las mujeres.

DESAFÍOS

A pesar de la adopción de importantes mecanismos y políticas encaminadas a erradicar la violencia contra las mujeres, los Estados no han observado adecuadamente sus obligaciones de ejercer la debida diligencia para la prevención, investigación, persecución y sanción de los asesinatos de mujeres. Entre los desafíos más grandes se encuentran:

- Falta de una adecuada atención y voluntad política para afrontar el *femicidio/feminicidio*.
- Desconocimiento o no aplicación de los tratados internacionales de protección a los derechos humanos y derechos de las mujeres.
- Ausencia de sistemas de registro adecuados que proporcionen datos precisos para el abordaje de la problemática.
- Debilidad en las investigaciones, incluyendo omisiones, errores y negligencia, falta de elementos para inculpar a los presuntos culpables, y en algunos casos, la fabricación de pruebas.
- Revictimización de la víctima por su asesinato mostrando mayor interés en su vida privada que en el esclarecimiento de los hechos.
- Ausencia de un acceso efectivo de la justicia y de asistencia a los familiares de las víctimas para la debida persecución penal de los agresores para eliminar la impunidad de la violencia contra las mujeres.
- Ausencia de un marco y una estrategia institucionales integrales y coordinados para garantizar la seguridad pública y reducir la violencia contra las mujeres.

(Extractado de: 16 días 16 DÍAS de activismo contra la violencia hacia las mujeres 25 de noviembre - 10 de diciembre, 2006 CIM/OEA | OPS | UNICEF | UNIFEM | PNUD | INSTRAW | UNFPA | Calandria | CWGL | INTERCAMBIOS | Isis International | PCI | CEM | CIMAC | FVPF | WOLA)



El dedo en la llaga
El día a día de Javier Ortiz

A mano amada

05 Abr 2008

Tags: frivolidad violencia de género

Ayer, si es que no he leído u oído mal, ninguna mujer fue asesinada por uno de esos individuos que ahora los periodistas solemos llamar "su compañero sentimental".

¿Podríamos tomar como noticia lo no ocurrido?

Podríamos, pero apuesto a que haríamos mal. Seguro que ayer hubo alguna mujer asesinada por el tipo con el que vivía, al que aguantaba, que de vez en cuando se le subía encima, que de tanto en tanto se reía de ella, que a veces le daba algún cachete (más que nada para dejar claro quién tenía la autoridad en casa) y que le decía sin parar: "Tú, cállate, que eres tonta".

Otra cosa es que no sepamos cómo se llamaba esa mujer, o de qué color era su piel, o en qué país malvivía.

Lo primero que deberíamos hacer los periodistas, si no fuéramos meros agentes del tráfico de noticias, si en vez de corazón no tuviéramos un chip, o un espejo, sería abominar de esos términos que nosotros mismos hemos fabricado. "¡Compañero sentimental!" ¿Sentimental? ¿Compañero?

Lo he discutido mucho en los últimos días con otros periodistas. Cómo decidimos qué es noticia y qué no es noticia. Por qué nos centramos en bobadas inmensas, en perfectas nimiedades, en anécdotas insignificantes, en frivolidades. Cómo no hacemos nada por otear el enorme, el inmensísimo, el inabarcable campo de la realidad que no miramos, del que no hablamos, probablemente porque no nos interesa hablar, no vaya a ser que quede claro que somos cómplices de todo lo que sucede en él.

Algunos incluso se han enfadado conmigo. Y yo con ellos.

Hace mucho, un francés ingenioso habló de "esos Mozart que asesinamos", refiriéndose a todas las criaturas que el mundo deja morir por desidia, sin que se sepa las sinfonías que tal vez habrían podido componer, o las genialidades que habrían sido capaces de crear, de haber tenido la oportunidad de expandir sus potencialidades.

A mí me admiran los genios como a cualquier otro, pero no me parece que el asunto sea que nos estemos perdiendo a no sé cuántos Mozart, o Beethoven, o Cortázar, o Vallejo. Me angustia igual que Rita, o Rokia, o Pedro, o Chu, o Li, murieran ayer sin que nadie se enterara, sin que a nadie le importara nada.

(Fuente:<http://blogs.publico.es/eldedoennallaga/185/a-mano-armada/>)

Entre todas y todos tenemos el deber de erradicar la violencia contra las mujeres y denunciarla como una violación a sus derechos humanos

LA ESCOBA

Esclava en el silencio

Recuerdas cuando te dije.
Te amaré hasta la muerte
Aquel día no pensaba
Que yo lucharía en el frente,
Que serías mi enemigo
Al que yo juré amor
Al que le daría la vida y pediría perdón.
Me anulaste por completo
Heriste mi corazón
Los golpes no me importaban
Solo quería tu amor.
Qué será lo que Dios concede,
Qué don, para amarte así
Qué venda pone en los ojos
Para dejarnos sufrir.
No he ganado la batalla
Y me siento derrotada
No quieres dejarme sola
Aunque tú ya no me amas,
Quieres seguir maltratándome,
Viendo que mi vida acaba
Muriendo en el silencio
Como si fuera tu esclava,

Maria Jose Robledo



Actividades

25 DE NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

1. CEPROSI, AMUPEI, Católicas por el Derecho a Decidir, Centro de Salud Wiñay y el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer -CIDEM, Comisión de Incidencia Política de la Red de Violencia Familiar y Sexual del Municipio de La Paz, ha organizado el FORO "AVANCES NORMATIVOS PARA SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" para de analizar y debatir las modificaciones a la Ley Contra la Violencia en la Familia y Doméstica - 1674 y desarrollar procesos de incidencia y cabildeo social para su aplicación y la certificación médica gratuita. Evento que se llevará a cabo el día lunes 24 de noviembre en el Salón Humberto Viscarra de la Casa de la Cultura (5º piso), Calle Potosí esquina Mariscal Santa Cruz, a horas 9 :00 a.m.
2. La Comisión de Incidencia Política de la Red de Lucha contra la violencia intrafamiliar de El Alto invita a la movilización el día martes 25 Día por la no violencia contra las mujeres bajo la consigna "**Porque tenemos derechos a exigir justicia**", con el objetivo de exigir al gobierno municipal de El Alto para la asignación presupuestaria para la apertura de SLIMs en todos los distritos y el correcto funcionamiento de los SLIMS de los distritos III, V y VI, lo que repercutirá en completar los equipos multidisciplinarios y contratar recursos humanos capacitados e institucionalizados, además de exigir infraestructura adecuada, equipamiento, mobiliario e inmobiliario. La concentración se realizará a las 9:00 a.m. en instalaciones de la FEJUVE, ubicadas en la CEJA de El Alto.
3. El Centro de Información y Desarrollo de la Mujer - CIDEM, Derechos Investigación en Salud Sexual y Reproductiva - DISAR y Educación en Salud Sexual y Reproductiva - ESAR INVITA a la "**I JORNADA: VIOLENCIA Y DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS**", evento que tiene como objetivo de sensibilizar, analizar e intercambiar experiencias con administradores y operadores de justicia, prestadores de servicios de salud y organizaciones de mujeres, sobre el acceso a la justicia y acceso a los servicios espacios creados para la protección de los derechos humanos. El evento se realizará el día viernes 28 de noviembre desde hrs. 8:30 a.m. a 18:30 p.m. en el auditorium del Hotel Presidente, Salón República, ubicado en la calle Potosí No. 920.
4. El Centro de Información y desarrollo de la Mujer - CIDEM y Centro de Investigación Social y Trabajo Equipos Multidisciplinarios - CISTEM, tienen el agrado de invitar a usted/es, a participar del Foro de Mujeres: "**Por una vida libre de violencia y mayor participación** " que tiene el propósito de promover un espacio de dialogo de sensibilización entre mujeres, jóvenes, organizaciones mixtas y autoridades distritales para prevenir, detectar, denunciar la violencia en sus diferentes ámbitos y el ejercicio de derechos, evento que se llevará a cabo el día 2 diciembre de Hrs. 14:30 a 18:30 en instalaciones del Centro de Recursos Pedagógicos "Guido Villa Gómez", ubicadas en la zona Virgen de Copacabana, del Distrito VIII.

LA ESCOBA

SITIOS DE OBSERVATORIOS SOBRE VIOLENCIA DONTRA LAS MUJERES

<http://www.observatorioviolencia.org/>

<http://www.ocavi.com/>

<http://www.mtas.es/mujer/violencia/observatorio/index.htm>

<http://tic.item.org.uy/?q=node/1964>

Esríbenos o llámanos:

No formemos parte de la complicidad del machismo, si sabes de algún caso donde una mujer esta atravesando una situación de violencia física, psicología, sexual o económica, denuncia, proporciónale un número telefónico para que pueda pedir auxilio, anímale a denunciar para que reciba apoyo.

SERVICIOS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y VISIÓN FEMINISTA

Servicio de Atención Integral Psico-Socio-Legal

El servicio brinda a las mujeres en situación de violencia, apoyo legal, psicológico y social, cuenta con un equipo multidisciplinario altamente capacitado y especializado.

Nos puedes buscar: Av. Arica No. 1362, zona Villa Tejada Triangular, en el Distrito 1 de la ciudad de El Alto. Teléfonos 2880358 – 2810041. Se atiende los días lunes, martes, miércoles y viernes de 09:00 a 16:30; brujascidem@redcotel.bo

LA ESCOBA

Centro Documental de la Mujer "Adela Zamudio"-CDMAZ

Presta servicios de información especializada en mujeres y género, ofrece servicio de atención en sala, disseminación selectiva de información, búsquedas bibliográficas computarizadas, a instituciones estatales, no gubernamentales, internacionales, investigadores particulares, estudiantes universitarios, periodistas, profesionales y mujeres en general que deseen conocer lo que se escribe sobre ellas.

Visítanos de lunes a jueves de 15:00 a 19:00 y viernes de 14:00 a 16:30
Contacto: 2490319; lourdespenaranda@cidem.org.bo

Sistema de Información para la Vigilancia Ciudadana desde una Perspectiva de Género (SIVICIGE)

A través del sistema de Información para la Vigilancia Ciudadana desde una Perspectiva de Género, el CIDEM pretende constituirse y contribuir a la incidencia política, vigilancia y control social hacia el Estado, con el procesamiento y elaboración de reportes estadísticos sobre la situación y condición de las mujeres en los temas de interés institucional: Violencia y derechos humanos, Participación Política de las Mujeres y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

La oficina central del CIDEM está situada en la calle Boquerón 598 A esquina calle Almirante Grau, zona San Pedro de la ciudad de La Paz.

(591-2) 2490319 - 2490358
cidem@cidem.org.bo

Coordinación de Proyectos
patriciabranez@cidem.org.bo

Dirección Ejecutiva:
marymarca@cidem.org.bo

Esta boletina fue elaborada por: Patricia Brañez Cortez y Lourdes Peñaranda Morante

